



Aena licita el derecho de superficie de una parcela para la construcción de un supermercado aeroportuario en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

- El importe estimado del contrato es de 14,2 millones de euros
- El principal objeto de la licitación es la construcción, gestión y explotación de un supermercado aeroportuario y su aparcamiento por un período de 30 años
- Con esta licitación se amplía y completa la gama de servicios a disposición de la población aeroportuaria
- El plazo de presentación de ofertas finaliza el 12 de mayo de 2023

27 de marzo de 2023

Aena saca a concurso el derecho real de superficie sobre una parcela del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas para la construcción de un supermercado que ayude a completar la gama de servicios a disposición de la muy elevada población aeroportuaria. Se trata de un terreno urbanizado y el principal objetivo de la licitación es la construcción, gestión y explotación de un supermercado, que llevará asociado un aparcamiento de uso exclusivo para sus clientes. El plazo de duración del contrato será de 30 años y computará a partir de la fecha de firma del Acta de Entrega de la Superficie.

La superficie total de la parcela a arrendar es de 8.590 m² dentro de la cual se podrá edificar hasta un máximo de 6.000 m² de los cuales podrá dedicarse un máximo de 2.000 m² a zona de ventas. El resto quedará como zonas de apoyo y/o aparcamiento asociado.

El adjudicatario formalizará un derecho real de superficie sobre la parcela objeto de la licitación mediante Escritura Pública de constitución del derecho y su inscripción en el Registro de la Propiedad.

El importe estimado del contrato asciende a 14,2 millones de euros a abonar de acuerdo a dos conceptos: por un lado, el pago de una renta mensual, y por otro un pago único a efectuar al inicio del contrato. Ambos conceptos (renta mensual y pago mensual) son licitables, y arrancan con valores de salida de 27.030 €/mes, y 993.000€ respectivamente.

El plazo de inicio de la actividad no puede ser superior a 36 meses desde la fecha de la firma del Acta de Entrega.

El adjudicatario debe obtener, además de todas las licencias pertinentes, todas aquellas autorizaciones administrativas y licencias necesarias para el desarrollo de la actividad y, previamente, el informe favorable de Aena sobre el proyecto para garantizar su coherencia con la funcionalidad del aeropuerto.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el 12 de mayo de 2023.